



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PESCA, DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- -----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de Pesca diputadas y diputados Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Lila Rosa Frías Castillo, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena y Martín Enrique Castillo Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Vocal de la Comisión Especial de Pesca, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Silvia América López Escoffié y el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro.

Presidió la Sesión el Diputado diputados Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Presidente de la Comisión Especial de Pesca, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

COMISIÓN ESPECIAL DE PESCA
ACTA DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO 2019

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

III.- Instalación de la Comisión Especial de Pesca.

IV.- Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones de la Comisión Especial conforme al Artículo Primero del Acuerdo de su creación.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente explicó que por ser la primera sesión de esta Comisión se procederá a la instalación de la misma, por tal motivo solicitó a los presentes ponerse de pie.

Una vez instalada y en funciones esta Comisión, pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente dio lectura a las atribuciones de la Comisión Especial, conforme al artículo primero del acuerdo de su creación.

En los asuntos generales, hizo uso de la voz el Diputado Felipe Cervera Hernández, quien comentó que este tema le resulta de particular interés toda vez que presidió la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados y consideró que la misma será de suma importancia para atender los

COMISIÓN ESPECIAL DE PESCA
ACTA DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO 2019

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

problemas que afectan a los pescadores yucatecos, tomando en consideración que la administración estatal tuvo el acierto de conformar la Secretaría de Pesca.

La Diputada Lila Rosa Frías Castillo coincidió en la importancia de esta Comisión Especial, ya que Yucatán ocupa el primer lugar en captura de pulpo y uno de los primeros sitios en la pesquería del mero, pero también esta actividad enfrenta su propia problemática, como es el caso de la inseguridad y la pesca furtiva, por lo que será conveniente escuchar la voz de las asociaciones pesqueras.

En el uso de la voz, el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz consideró que es necesario reconocer el esfuerzo del Gobierno del Estado para atender las necesidades de la actividad pesquera al crear la Secretaría de Pesca, por lo que al conformarse esta Comisión se busca dar viabilidad al compromiso de mejorar la calidad de vida de las personas que viven en los puertos, mediante el reordenamiento de la actividad y con programas sociales.

El Diputado Miguel Edmundo Candila Noh consideró que los integrantes de esta Comisión tienen un gran conocimiento sobre la actividad pesquera, por lo que aseguró que se realizará un buen trabajo en el seno de la misma.

El Diputado Presidente agradeció la importancia que se da a esta Comisión Especial y adelantó que visitará los municipios pesqueros, con el fin de integrar una agenda de trabajo para atender los problemas que enfrentan

COMISIÓN ESPECIAL DE PESCA
ACTA DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO 2019

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

los habitantes de la zona costera, en al ámbito de las facultades del Poder Legislativo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con diez minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VICEPRESIDENTA.

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

VOCAL.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VOCAL.

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

COMISIÓN ESPECIAL DE PESCA
ACTA DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO 2019

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"